

Marcos 11:27-33, La autoridad de Jesús

Introducción: recordemos que Marcos nos está narrando en su propio estilo sencillo pero muy vívido, los sucesos de la semana de pasión, una semana de intenso trabajo de enseñanza de parte del Señor Jesús, y también de intenso ataque de los enemigos del Señor. Las jornadas durante esa semana fueron fuertes, pero la disposición de Cristo para hacer la voluntad del Padre, era igualmente férrea e inquebrantable. No perdía momento alguno para impartir su enseñanza, andando por el camino, y en el templo, donde muchos peregrinos que habían venido a celebrar la fiesta de la pascua se encontraron con uno que limpió el templo y enseñó la reverencia que se requiere para adorar a Dios, y lo que significa realmente devoción a él. Los discípulos siguen siendo enseñados por su maestro, y muchos que fueron también a Jerusalén vieron a Jesús, y vieron sus obras en el templo, limpiándolo, y teniendo misericordia de algunos enfermos que llevaron ante él en el templo. Los discípulos a estas alturas saben quién es su Señor, no dudan de su autoridad en lo más mínimo, pero serán afirmados una vez más en sus convicciones al ver a su maestro enfrentándose a los cuestionamientos de su autoridad. Sea dicho de paso que es algo a lo que todos los creyentes de todos los tiempos nos veremos enfrentados. No todos van a creer y someterse a la autoridad de Jesús, pero nosotros somos llamados a someternos a esa autoridad, **la autoridad de Jesús.**

I. Cuestionada por oficiales religiosos

Nos dice Marcos que mientras el Señor caminaba en el templo, muy seguramente en uno de los pórticos, y enseñando diferentes grupos que se encontraban dentro, recordemos que el templo no era un recinto con bancas o sillas como tenemos hoy día en nuestras reuniones de adoración, sino diferentes espacios abiertos para la gente, luego para los sacrificios ofrecidos a través de los sacerdotes, y otro para las oraciones, y uno para el sacrificio de expiación por todo el pueblo una vez al año. Allí en el templo estaban aquellos oficiales que se encargaban de custodiar y hacer cumplir las leyes del templo, pero noten en el pasaje anterior que permitían la mercadería dentro del templo. Allí estaban los oficiales que tenían a su cargo la interpretación y enseñanza de la ley de Dios, y lo hacían tanto en las sinagogas como en el templo, pero invalidaban el mandamiento de Dios con sus tradiciones (Mr. 7:9-13). Allí en el templo estaban los oficiales del pueblo, gente prominente, representantes del pueblo dentro del gobierno del mismo. Estos tres grupos de los que se habla en este pasaje hacían parte del Sanedrín, podríamos pensar sin temor que estaba una comisión de ellos en el templo buscando la manera de prender en alguna falta a Jesús para condenarle. Estos oficiales, que debían conducir al pueblo de Dios en su vida de devoción al Señor en cada aspecto de su cotidianidad, en contra de la abundante evidencia de la autoridad divina del Señor Jesús como el Hijo de Dios, como aquel que tiene poder para perdonar pecados, como aquel enviado por Dios para salvar a su pueblo, se rebelan ante su autoridad y ante sus obras de autoridad. Ellos dicen, tenemos credenciales oficiales para cuidar y gobernar los asuntos del templo, pero ¿tú quién eres?, ¿dónde están tus credenciales?. Es también como si dijeran: fuimos comisionados por el Sanedrín para esta labor, pero a ti quien te invistió de autoridad para venir a decir lo que se debe o no hacer en el templo, o para enseñar o sanar a la gente?, y esto lo hacen a y través del cuestionamiento directo a la autoridad de Jesús, diciendo: *¿Con qué autoridad haces estas cosas, y quién te dio autoridad para hacer estas cosas?*. Si Jesús no tuviese autoridad para hacer todas estas cosas de las que hablan los oficiales, sería un usurpador, y merecía todo el descrédito del pueblo, y hasta podía ser condenado a muerte por blasfemo al arrogarse

prerrogativas propias de Dios (como por ejemplo perdonar pecados, o decir que Dios era su Padre). Pero si al contrario, la autoridad de Jesús era divina, como en efecto lo es, los oficiales que cuestionaban su autoridad se estaban colocando en franca rebelión contra Dios mismo, contra la misma autoridad divina, que fue lo que ocurrió. ¿Cuánta gente hoy día hace lo mismo, colocándose en abierta rebelión contra Dios, contra lo que enseña su palabra?, usan toda clase de argumentos contra la palabra de Dios con tal de no obedecerla, se resisten a someterse a ella y prefieren negar su autoridad, cuestionar y minar su calidad de ser de obligatorio cumplimiento para todos los hombres. Y mucha de esa gente, dice tener credenciales oficiales para hacer como les parece en lugar de someterse a la autoridad del Señor. Muchos dicen que Jesús es el Señor, pero no se someten a su señorío, cuestionan sus palabras, cuestionan su autoridad, y les parece mejor hacer lo que ellos mismos consideran en lugar de lo que Dios dice, se llenan de argumentos para justificar sus malas acciones, pero en el fondo saben que están en rebelión contra Dios. A diferencia de este tipo de gente, la autoridad de Jesús es

II. Reconocida por personas sencillas

A Jesús le hacen dos preguntas, y contesta haciendo una sola para entonces responder directamente al cuestionamiento de los oficiales. Pero en esta pregunta del Señor deja ver cómo personas sencillas, sin credenciales oficiales, han podido reconocer lo que los oficiales han sido incapaces de hacer, reconocer la autoridad de Jesús, al creer a quien le anunciaba, a quien le preparaba el camino, a Juan el bautista. Leamos Marcos 11:29-32. Juan fue un gran profeta, y muchos creyeron y se sometieron a su autoridad como enviado por Dios directamente, y en su testimonio profético señalaba a Jesús, veamos Mr. 1:4-8. Luego entonces la pregunta de Jesús acerca de la autoridad de Juan para llamar al arrepentimiento mediante el bautismo en agua, tenía una sola respuesta, era autoridad divina, esto no fue obra de hombres, sino de Dios. Y Juan habló de Jesús, y los que oyeron a Juan vinieron a Jesús, Jn. 1:35-42. A Juan también lo cuestionaron en su momento (Jn. 1:19-27), pero algunos por congraciarse con el pueblo vinieron también para ser bautizados por Juan y se llevaron tremenda reprensión por su hipocresía, Mt. 3:7. Entonces, a pesar que la gran mayoría del pueblo creyó a Juan y lo consideró un profeta, y hasta Jesús mismo lo reconoció como tal (Mt. 11:9), los oficiales no se sometieron a su autoridad, aunque evidencia suficiente tuvieron que había un profeta entre ellos hablando de parte de Dios. No enseñaron al pueblo en contra de la predicación de Juan, no señalaron al profeta como un hereje o un impostor, sabían que en realidad había sido enviado por Dios, y que hablaba de Jesús, pero se resistían a obedecerlo, por eso su respuesta. Temían al pueblo que los apedreara si decían que Juan no tenía autoridad de Dios para bautizar para arrepentimiento, pero no temían a Dios para someterse a lo que Juan hacía y predicaba. Se escudan entonces detrás de una mentira, diciendo “No sabemos”. No son pocos los que hoy también suelen decir “no sabemos, o no sabíamos que eso era malo, que no le agradaba al Señor, o qué tiene de malo esto o aquello”, cuando saben por la palabra de Dios lo que está bien y lo que está mal. En cambio, hay otros, que dejan a un lado sus argumentos, sus justificaciones, y al oír la palabra del Señor, al reconocer la autoridad de Jesús como Rey y Señor, dicen a Dios, “Dios, sé propicio a mí, pecador” (Lc. 18:13), así como los que acudieron sinceramente al bautismo de Juan, así como los que vinieron al Señor Jesús buscando verdadera sanidad recibiendo el perdón de sus pecados, así como muchos de los que nos unimos al apóstol Pablo diciendo y creyendo, “que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero” (1. Tim. 1:15). ¿Reconoces tú la autoridad de Jesús?, ¿tu vida es un continuo reconocimiento de esa autoridad y un sometimiento voluntario a ella?. Si no lo haces, ten presente que su autoridad

III. Condenará un día a los rebeldes.

Esta es nuestra tercera enseñanza. Jesús responde a sus oponentes, *“Tampoco yo os digo con qué autoridad hago estas cosas”*. No era necesario, ellos sabían que el bautismo de Juan era de Dios, y de la misma manera, la autoridad de Jesús venía directamente de Dios, él es el Hijo de Dios, aquel que le Padre señaló para que se le escuchara, Mr. 9:7. Muchos tuvieron a Jesús por profeta, y ¿qué sentencia había para los que no oyeran al profeta enviado por Dios?, Deut. 18:18-19, Is. 1:20. Todo el que desecha la palabra de Dios para no someterse a ella, está en profunda rebelión contra Dios, no tienen excusa alguna, Jn. 15:22-24. Cristo mismo también ha declarado *“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos”* (Mt. 7:21), así que no vale tampoco decir que creemos en el Señor y andamos en abierta rebelión contra él. Entonces ¿qué hacemos si somos rebeldes por causa de pertenecer a una raza caída y pecadora?, *“Mirad a mí, y sed salvos, todos los términos de la tierra, porque yo soy Dios, y no hay más”* (Is. 45:22). Ese Dios que tiene poder para perdonar pecados y salvarte de tu rebelión transformando tu vida rebelde en una vida rendida a su autoridad, una vida de verdadera paz y seguridad, es el único que te puede librar de la condenación, y podrás experimentarlo solo si miras con fe a Cristo, si recibes como tuyo su sacrificio en la cruz, si abrazas su palabra como lámpara a tus pies y lumbre a tu camino, si reconoces de todo corazón que Jesús es el Señor de tu vida, *“Pues la Escritura dice: Todo aquel que en él creyere, no será avergonzado”* (Rom. 10:11).

Conclusión: ante la autoridad de Jesús, ¿eres de los que cuestionan o de los que se someten a su autoridad?, ¿eres de los que entienden que Jesús es Dios y lo que dice es santo, justo, bueno, perfecto, y por tanto debes obedecerle?, ¿o eres de los que a pesar de saber que su palabra es autoridad final para ti, te mantienes en rebelión contra Dios?. Hermanos, la necedad no trae ningún beneficio. Todo aquel que sabiendo la voluntad de Dios se coloca en una posición de rebelión contra ella está actuando neciamente, y recibirá un día las consecuencias de su necedad. Roguemos a Dios nos perdone, y nos transforme, que cambien nuestro corazón rebelde por uno sencillo que entienda y reconozca su autoridad, que el Señor quite nuestra rebelión, y nos haga vivir una vida realmente sometida a su autoridad, y por lo tanto, una vida de verdadero gozo y paz. Oremos.